

Cajicá, Mayo 15 de 2025

**ALCALDIA MUNICIPAL DE CAJICÁ
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE SOPORTES DE SOLICITUDES DE SUBSANACIÓN,
SOBRE LA I CONVOCATORIA ENTREGA CAPITAL SEMILLA
“FOMENTO Y APOYO A LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO”
AÑO 2025**

De acuerdo a lo establecido en los términos de referencia de la **I CONVOCATORIA ENTREGA CAPITAL SEMILLA 'FOMENTO Y APOYO A LA CULTURA DE EMPRENDIMIENTO' 2025**, y dando seguimiento y desarrollo al cronograma, se realiza la publicación de los postulados que deben presentar documentos de subsanación.

Nº	NOMBRE	IDENTIFICACION	PROYECTO	OBSERVACION
1	Deisy Amparo Cubides	39.804.766	Saribella producciones y eventos SAS	1. Estados financieros del último año y del último trimestre firmado por un contador, (si es persona jurídica).
2	Carlos Humberto Plazas	80.401.259	Madeplaz	1.Certificaciones (laborales si se tienen) de empleados vinculados a la empresa (es deseable, y debe ser tenido en cuenta en la evaluación de la
3	Layonel Cruz	1.070.015.189	Aporcadores Crew	1.Dos cotizaciones de empresas proveedoras formales CADA UNO DE LOS BIENES o SERVICIOS contemplados en el plan de negocio junto con las fichas técnicas en caso de que aplique en donde se incluyan los impuestos establecidos para la presente convocatoria. Cotizaciones empresas proveedoras formales de las cuales se deberá anexar soporte de formalización de cada una. 2.Presentar certificación de estar afiliado a un régimen de salud

Es de aclarar que la documentación solicitada no sea recibida en el plazo pactado, no continuara dentro de la convocatoria.

Cordialmente,


ALEJANDRO GROSSO SIERRA
SECRETARIO DESARROLLO ECONÓMICO

	NOMBRE Y APELLIDO	FIRMA	CARGO Y ÁREA
Elaboró	Andrea Moreno C		Contratista SDE
Elaboró	Didier Castillo		Contratista SDE
Revisó	Alejandro Grosso Sierra		Secretario de Desarrollo Económico
Aprobó	Alejandro Grosso Sierra		Secretario de Desarrollo Económico

Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente acto administrativo, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.